

ANUNCIO DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS (PLOCAN)

Tras detectarse error material en la puntuación máxima establecida para los apartados a valorar en concepto de méritos de formación según lo establecido en el apartado "8.A" de las bases específicas del proceso de selección de personal de referencia CIP-011/2026, seguidamente se incluye el apartado completo tras su revisión, el cual, sustituye y anula al contenido en el documento de bases referenciado anteriormente:

8.- Concurso de méritos.

La puntuación será de 100 puntos, según los siguientes baremos de calificación.

A. FORMACIÓN – máximo 40 puntos – Se puntuará cada mérito en un único sub-apartado de cada apartado. No se puntuará la titulación requerida para participar en el proceso. Sólo se computarán meses completos.

Puntos (máximo)	Apartado Aspectos a considerar	Subapartado Criterio	Puntos por ítem	Forma de acreditación (**)
17	Titulación MECES 4	Por cada título relacionado con las titulaciones requeridas (adicional)	10	1
	Titulación MECES 3		8	1
10	Otras titulaciones / cursos específicas/os	Cursos en Inteligencia Artificial, Big Data, Visión por Computador. Por cada 30 horas de formación.	3	2
		Cursos en tecnologías marinas. Por cada 30 horas de formación.	1	2
		Cursos de entornos de desarrollo como Docker o Kubernetes Por cada título	1	5
		Cursos en herramientas de front-end (JavaScript, REACT,...) Por cada título	1	5
3	Idiomas (Por cada nivel/idioma)	Inglés, de nivel superior al requerido	1	1
		Alemán	1	1
		Francés	1	1
		Portugués	1	1
10	Otros aspectos de formación	TFG (Trabajo fin de grado) o TFM (Trabajo fin de máster) enfocados al uso de IA/ML. Por cada uno	2	3
		Prácticas en empresa u organismos públicos relacionadas con las funciones del puesto. Por cada mes de prácticas.	1	4

(**) Forma de acreditación:

- Mediante título o certificado equivalente.
- Mediante título o certificado equivalente. No se puntuarán los cursos realizados en los que no figure su número de horas, descripción, y contenido / programa.
- Certificado académico oficial donde conste el título del trabajo, acta de calificación donde conste el título del trabajo u memoria del mismo donde conste la temática del mismo
- Certificado de la empresa o institución correspondiente especificando duración y tareas, convenio de prácticas detallado donde conste esta información, o documento equivalente
- Mediante título o certificado equivalente. No se puntuarán los cursos realizados en los que no figure descripción, y contenido / programa.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente, en Taliarte / Telde, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: D. José Joaquín Hernández Brito
Director de PLOCAN